

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA UMBRA ECUADOR UMBRAEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las 9:00, en las oficinas de LEXIM Abogados ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia Edificio Prisma Norte Piso 11, comparecen los siguientes accionistas de la compañía UMBRA ECUADOR UMBRAEC S.A.:

- **WINFIELD INVEST S.L.**, debidamente representada por su apoderado especial, el Doctor Jorge Cevallos Carrera, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en el expediente de la compañía, propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **LATAM FOOD INVESTMENTS S.A.**, debidamente representada por su apoderado especial, el abogado Diego Herrera Silva, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en el expediente de la compañía, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de UN MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1 000.00) representado por mil acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes designan como Presidente Ad-Hoc al Doctor Jorge Cevallos Carrera y se designa como Secretario Ad-Hoc de la Junta al abogado Diego Herrera Silva.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre los estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre la contratación del Comisario para el ejercicio económico 2018.
7. Conocer y resolver sobre la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Los accionistas, aceptan por unanimidad tratar el primer punto del orden del día; se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.



Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién ante la ausencia del anterior Gerente General de la compañía, da lectura al Informe de Gerencia General de la compañía. A continuación, se presenta la siguiente moción:

**Moción 1:** Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

**Resolución 1:** Luego de breves deliberaciones, los accionistas no aprueban la moción presentada y en consecuencia de forma expresa no aprueban la gestión ni el Informe de quién fuera el administrador durante el ejercicio económico 2017, dejando a salvo el acuerdo expreso entre ellos de reservarse ejercer la acción de responsabilidad en los términos previstos en la Ley de Compañías en contra del anterior administrador el señor Jefferson Santander Vásquez.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y da lectura a los accionistas presentes el Informe presentado por el Comisario de la compañía, por tanto se presenta la siguiente moción:

**Moción 2:** Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

**Resolución 2:** Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Comisario.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y da lectura a los accionistas presentes el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, la firma Deloitte & Touche, por tanto se presenta la siguiente moción:

**Moción 3:** Aprobar el Informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

**Resolución 3:** Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Auditores Externos.

**4. Conocer y resolver sobre los siguientes estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la Palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién expone un resumen de los estados financieros de la compañía, y que se presentan en el siguiente resumen:



**UMBRA ECUADOR UMBRAEC S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

**ACTIVOS**

ACTIVOS CORRIENTES:

Efectivo y bancos	593,917
Cuentas por cobrar	2,713,629
Inventarios	5,605,177
Impuestos	568,311
Otros	<u>156,909</u>
Total activos corrientes	<u>9,673,943</u>

ACTIVOS NO CORRIENTES:

Cuentas por cobrar	78,203
Propiedades y equipos	<u>333,057</u>
Total activos no corrientes	<u>411,260</u>

TOTAL	<u>10,049,203</u>
-------	-------------------

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

PASIVOS CORRIENTES:

Préstamo	782,414
Cuentas por pagar	10,276,801
Impuestos	180,418
Obligaciones acumuladas	<u>246,642</u>
Total pasivos corrientes	<u>11,486,275</u>

PASIVOS NO CORRIENTES:

Préstamo	1,722,711
Obligaciones por beneficios definidos	<u>138,154</u>
Total pasivos no corrientes	<u>1,860,865</u>

Total pasivos	<u>13,347,140</u>
---------------	-------------------

PATRIMONIO:

Capital social	1,000
Reserva legal	1,178
(Déficit) resultados acumulados	<u>(3,300,115)</u>

Total patrimonio	<u>(3,297,937)</u>
------------------	--------------------

TOTAL	<u>10,049,203</u>
-------	-------------------



**UMBRA ECUADOR UMBRAEC S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

INGRESOS	22,004,824
COSTO DE VENTA	<u>(17,280,739)</u>
MARGEN BRUTO	4,724,085
GASTOS:	
Administración	(1,165,011)
Ventas	(3,635,132)
Logística	(2,761,722)
Costos financieros	(78,043)
Depreciación	(45,649)
Otros ingresos (gastos), neto	<u>(306,605)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>(3,268,077)</u>
GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO	<u>(3,268,077)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:	
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados</i>	
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	<u>(47,793)</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL	<u>(3,315,870)</u>



**UMBRA ECUADOR UMBRAEC S. A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Enero 1, 2017	1,000		16,933	17,933
Apropiación		1,178	(1,178)	
Pérdida			(3,268,077)	(3,268,077)
Otro resultado integral			(47,793)	(47,793)
Diciembre 31, 2017	<u>1,000</u>	<u>1,178</u>	<u>(3,300,115)</u>	<u>(3,297,937)</u>

**UMBRA ECUADOR UMBRAEC S. A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Recibido de clientes	19,563,857
Pagado a proveedores, empleados y compañías relacionadas	(21,121,948)
Impuesto a la renta	(54,667)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de Operación	(1,612,758)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de equipos	(380,856)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Nuevo préstamo	2,500,000
Pago de intereses	(68,646)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	2,431,354
EFECTIVO Y BANCOS:	
Aumento neto durante el año	437,740
SalDOS al comienzo del año	156,177
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>593,917</u>

Luego de analizadas las cifras antes resumidas, se presenta la siguiente moción:

**Moción 4:** Conocer y resolver sobre los siguientes estados financieros: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

**Resolución 4:** Luego de breves deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico 2017; dejando a salvo el acuerdo expreso entre ellos de reservarse ejercer la acción de responsabilidad en los términos previstos en la Ley de Compañías en contra de los administradores.

**5. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2017.**

En vista de que no se generó utilidad para la compañía por el ejercicio económico 2017 no existen beneficios sociales que puedan ser distribuidos y en tal virtud nada más que tratar en este punto.

**6. Conocer y resolver sobre la contratación del Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién propone que para el ejercicio económico 2018 se reeija a la firme Deloitte & Touche como Auditores Externos.

**Moción 6:** Contratar los servicios de la firma Deloitte & Touche como Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

**Resolución 6:** Luego de breves deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad, contratar los servicios de la firma Deloitte & Touche como Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

**7. Conocer y resolver sobre la contratación del Comisario para el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién propone que para el ejercicio económico 2018 se elija al señor Luis Bustamante Sabando como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

**Moción 7:** Contratar los servicios del señor Luis Bustamante Sabando como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

**Resolución 7:** Luego de breves deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad, contratar al señor Luis Bustamante Sabando como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Secretario Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

- a. Informe de la Administración por el ejercicio económico 2017.
- b. Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2017.
- c. Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.

- d. Estados: estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- e. Copia de poder especial otorgado por la compañía WINFIELD INVEST S.L. a favor del Doctor Jorge Cevallos Carrera.
- f. Copia de poder especial otorgado por la compañía LATAM FOOD INVESTMENST S.A. a favor del abogado Diego Herrera Silva.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta; y, luego de 30 minutos se reinstala la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las 10:15.

Para constancia de los acordados, firman todos los accionistas en unidad de acto.



p.) WINFIELD INVEST S.L.  
Jorge Cevallos Carrera  
Apoderado Especial  
ACCIONISTA



p.) LATAM FOOD INVESTMENTS S.A.  
Diego Herrera Silva  
Apoderado Especial  
ACCIONISTA



Jorge Cevallos Carrera  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Diego Herrera Silva  
SECRETARIO AD-HOC JUNTA

